

GIMNASIO MODERNO

MANUAL DE EXCURSIONES

2016

Presentación

Este manual incorpora lo exigido por la legislación actual en cuanto a las medidas de seguridad de las excursiones y agrega protocolos y procesos propios del Gimnasio lo cual hace que además de cumplir con los requisitos del gobierno cubra todos los aspectos que una excursión actual conlleva.

Toma en cuenta lo realizado en los últimos años y los señalamientos hechos por la Procuraduría, la Secretaría General, La Vicerrectoría y la Rectoría.

El objetivo es poder hacer las excursiones con todos los requerimientos vigentes sin perder el espíritu gimnasiano que han tenido, el cual es un bien muypreciado por la comunidad y que debe preservarse.

Es un documento en proceso de perfeccionamiento y abierto a los cambios y adiciones necesarios.

Debe ser conocido por los profesores y padres de familia. Reemplaza al anterior manual publicado en la página oficial del Gimnasio.

CONTENIDOS

1. [OBJETIVOS](#)
2. [PASOS](#)
3. [ELECCIÓN DE LOS DESTINOS](#)
4. [ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROYECTOS](#)
5. [OPERADORES](#)
6. [SEGURIDAD](#)
7. [COMUNICACIONES](#)
8. [PROFESORES](#)
9. [ALUMNOS](#)
10. [PADRES DE FAMILIA](#)
11. [COORDINACIÓN](#)
12. [SEGUROS](#)
13. [EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS](#)
14. [EVALUACIÓN DE LAS EXCURSIONES](#)

1. OBJETIVOS

*“Es obvio que debe buscársele una finalidad a toda correría. Definido el propósito será preciso elaborar un plan que señale la ruta que va a seguirse, lo que en ella ha de observarse, y los objetivos generales que se persiguen.”*¹

Las excursiones buscan cuatro objetivos principales:

1. ACADÉMICOS.

Corresponde a la pregunta sobre cuál es la razón por la cual se va a ir a determinada región. Estas deben evaluarse en los informes posteriores que los excursionistas hagan de su experiencia. Se pueden estudiar aspectos geográficos, geológicos, históricos, botánicos, socio económico, científicos, culturales y muchos otros que se pueden aprender en el campo. La excursión debe aprovecharse como una oportunidad de aprendizaje.

2. OBJETIVOS FORMATIVOS.

Deben corresponder a las características de cada curso. Buscan fomentar el **BELLO CARÁCTER**, uno de los pilares de nuestra educación. Hay que aprovechar la excursión para potenciar el **ESFUERZO PERSONAL**, la tenacidad; otro grupo puede necesitar superar la agresividad, la lentitud en cumplir los deberes, la pereza, el desánimo; puede ser que se requiera fomentar mucho el **COMPAÑERISMO** planeando actividades que permitan a los estudiantes combatir el individualismo, la falta de respeto. La excursión es también la oportunidad para mejorar el comportamiento, superar el desorden personal y del grupo, cuestionar malos hábitos como puede ser declararse vencido antes de luchar por el objetivo. Estos objetivos exigen del maestro el conocimiento de su grupo para que la excursión sea la oportunidad de facilitar los cambios que juzgue necesarios.

3. Los OBJETIVOS CORPORALES:

Son muy importantes:

Aprender a caminar, higiene del caminante, comidas, posturas correctas al viajar, descansos, hidratación.

4. Los OBJETIVOS SOCIALES:

Todos los estudiantes deben relacionarse con las comunidades que visitan. Lo fundamental es compartir la forma de vida de ellos, enterarse de sus problemas, preocuparse por ellos, compartir sus comidas, enterarse de sus costumbres, mirarlos con respeto y

¹ Agustín Nieto Caballero, Una Escuela, editorial Presencia 1993 segunda edición página 214.

enterarse de sus creencias y mitos. Si como fruto de esa convivencia surge la necesidad de apoyarlos en algunas de sus necesidades entonces todo el grupo debe comprometerse a conseguir los recursos necesarios.

Los directores de grupo son los que fijan los objetivos.

Deben tener en cuenta las razones para determinarlos. Es necesario que tengan presente lo expresado por nuestros fundadores, de quienes son las siguientes ideas:

***“La mayor satisfacción de una escuela consistirá en tener un gran número de ocasiones para aprender. Esas ocasiones las presenta, como ninguna otra actividad, la excursión que tiene tanto de esparcimiento como de estudio. En vez de dar lecciones con mapas de relieve y animales disecados, la excursión penetra en la vida misma, y nos muestra las cosas como son. Despierta un interés que a su turno hace surgir otros intereses. No es un simple paseo: es el más provechoso de los estudios que pueda realizar el joven que, sin hacerlo adrede, prepara su porvenir.*”²**

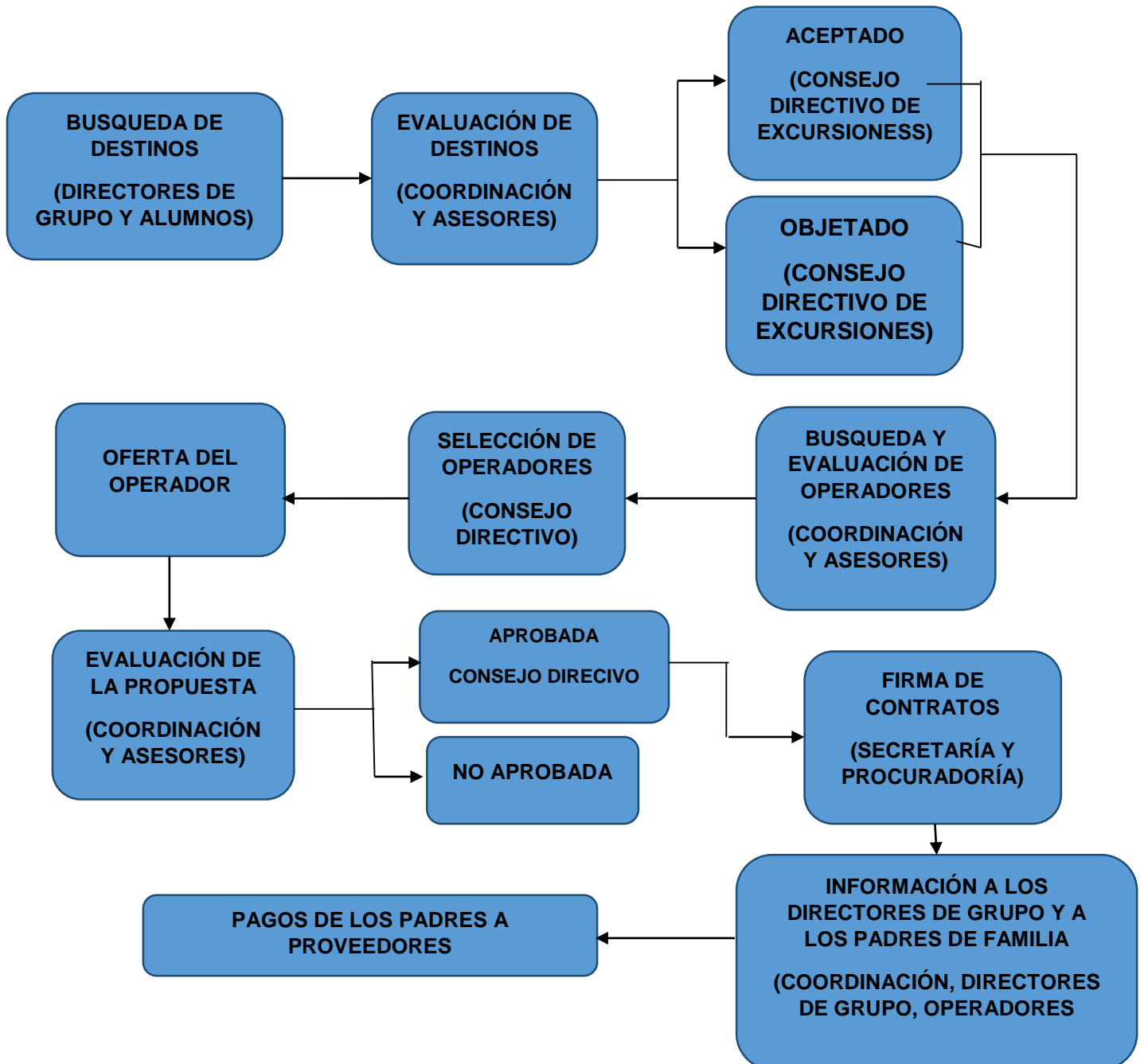
De estos pensamientos y de otros expresados en diferentes ocasiones por don Agustín se deducen los siguientes principios.

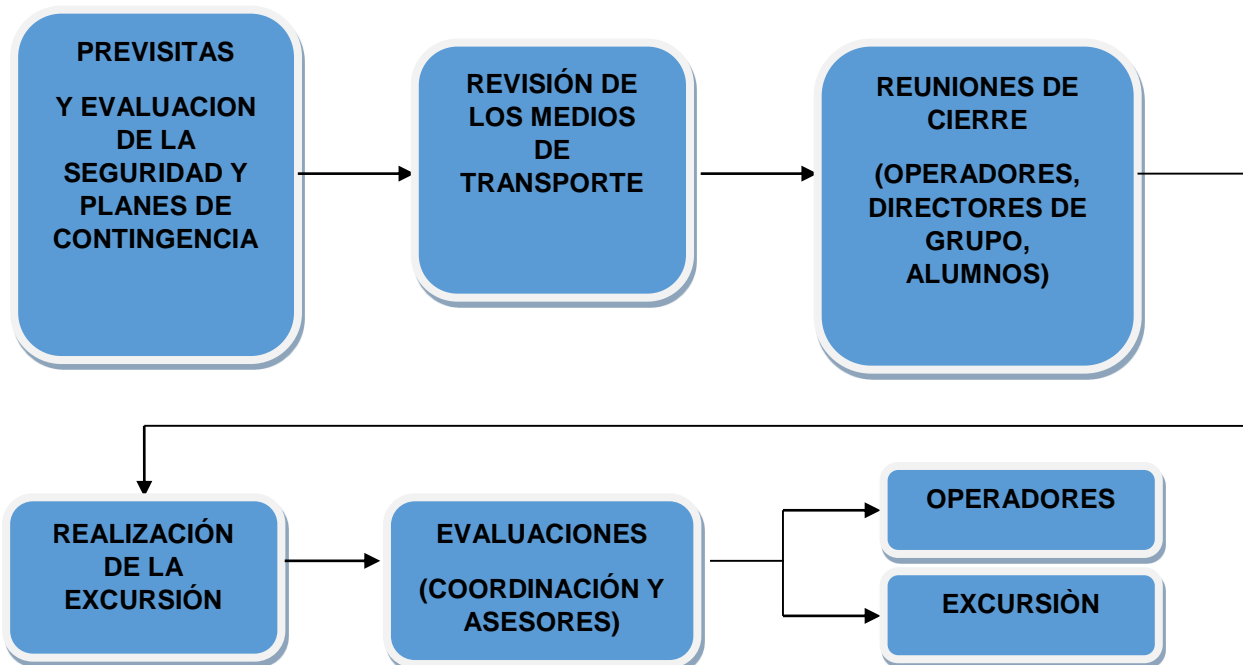
- a. Las excursiones no son una actividad desvinculada del proyecto pedagógico. Hacen parte integral de él.
- b. Deben planearse con objetivos claros que busquen un aprendizaje aún de conocimientos que no se estudien dentro de los contenidos tratados en las áreas. O pueden ser complementarios a los temas tratados.
- c. Más importante que los destinos son los objetivos.
- d. El director y codirector del grupo deben conocer a sus estudiantes para determinar con mayor acierto la formación que ellos necesitan.
- e. Los objetivos no deben improvisarse. Deben pensarse de acuerdo con las necesidades de cada grupo.
- f. No debe pensarse que una excursión es para satisfacer el deseo de los profesores de conocer alguna región. Sería ignorar la importancia de ella.

² Agustín Nieto Caballero, Una Escuela, editorial Presencia 1993 segunda edición página 214.

- g. Tampoco puede pensarse bajo la perspectiva de la zona de confort de los profesores. No se trata de especializarse en una región o apegarse a un proveedor.
- h. Al ser un proyecto pedagógico debe tener una planeación sobre cómo se buscan lograr los objetivos propuestos y cómo verificar si ellos se alcanzan. Esto implica que los excursionistas tengan una preparación previa, se documenten sobre lo que van a aprender en la excursión, tomen notas, hagan resúmenes, saquen conclusiones. Es el diario de excursión la herramienta para lograr esto.
- i. De acuerdo con los objetivos se diseñan las actividades necesarias para alcanzarlos. Los proveedores se encargan de los aspectos logísticos y son corresponsables de la buena marcha de la excursión pero ellos deben estructurar las excursiones según las necesidades del profesor y de los estudiantes.

2. PASOS





3. LOS DESTINOS

“Colombia es una tierra de contrastes. Ya al hablar de los ideales que nos han congregado en torno de esta obra, habíamos hecho ver como nuestra patria presenta sorprendentes manifestaciones de avance y retroceso a la vez. Disgregados los fuertes núcleos de población por la carencia de vías rápidas, el país, hasta hace unos años, fue un conjunto de islotes que material y espiritualmente vivían su vida propia, más que ser una república unitaria.

Aunque de manera menos aguda persiste aún en parte este mal cuyas aristas se nos muestran todavía con enconados sentimientos regionalistas. **De ahí la apremiante necesidad de poner a la gente moza en relación directa con todas las regiones del país. EL EXCURSIONISMO LLENÓ PARA NOSOTROS CABALMENTE ESTA FINALIDAD”**³

1. Los destinos se deben fijar con dos criterios básicos:
 - a. Que sirvan para conseguir los objetivos propuestos.
 - b. Que estén de acuerdo con la edad.
2. Las duraciones son:

GRADO	DURACIÓN NOCHES/DÍAS	DESTINOS SUGERIDOS
SEGUNDOS	1 /2	UBATÉ/GUATAVITA
TERCEROS	2/3	RÁQUIRA
		TOBIA –RIONEGRO CHOACHÍ CACHIPAY
CUARTOS	³ / ₄	CUNDINAMARCA BOYACÁ TOLIMA
QUINTOS	4/5	BOYACÁ TOLIMA META
SEXTOS	4/5	SANTANDER ZONA CAFETERA BOYACÁ META TOLIMA SAN AGUSTÍN
SÉPTIMOS	5/6	COCUY LLANOS PARQUE DE LOS NEVADOS

³ Agustín Nieto Caballero, Una Escuela , editorial Presencia 1993 segunda edición página 216.

		ANTIOQUIA SANTANDERES
OCTAVO	5/6	NEVADOS SIERRA DE SANTA MARTA COCUY LLANOS GUAINÍA ANTIOQUIA SANTANDERES
NOVENOS	6/7	GUAJIRA NEVADOS LLANOS GUAINIA COSTAS
DÉCIMOS	8/9	COSTAS LLANOS GUAINÍA NEVADOS PAISES CERCANOS
ONCES	14/15	PAISES EUROPEOS Y AMERICANOS

3. No debe escogerse de manera unilateral por el profesor sino de acuerdo con los estudiantes.
4. Debe tenerse un segundo destino por si las circunstancias de seguridad no permiten el viaje a la región seleccionada.
5. Una vez determinados los objetivos y los destinos se debe informar a la coordinación de excursiones.
6. La coordinación de excursiones pasa al Consejo Directivo de Excursiones los destinos informados por los directores de grupo para que los aprueben según los criterios del Gimnasio. ***Esto para dar cumplimiento a la nueva circular de la Secretaría de Educación No. 0000015 del 9 de febrero de 2016.***

4. ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO

1. ACTIVIDADES PREVIAS.

“En el Gimnasio hemos tenido por costumbre hacer conferencias de diversa índole a los grupos que se aprestan para una determinada salida. Esta clase de disertaciones aviva la curiosidad de los excursionistas por las regiones que van a recorrer, por su geografía, por su historia, por sus factores de progreso. Interesados de esta manera, sus ojos, sus oídos, su espíritu, estarán atentos a todo lo que el camino enseña. Despierto así el interés por la información recibida gracias a las conferencias, se agregará la que el estudiante busque por su propia cuenta en los libros y publicaciones de todo género. El estudio inteligente será en consecuencia un hecho consumado, y el alumno se hará más culto, más despierto, más fino en su criterio.”⁴

Es necesario comenzar desde el principio del año escolar la preparación de la excursión en cuanto a los conocimientos sobre las regiones, la historia, los aspectos humanos, históricos, científicos, y otros. Apoyarse en las Áreas facilita este ejercicio que debe estar de acuerdo con el objetivo de la excursión. Para lograr esta preparación se sugiere planear actividades como:

- a. CHARLAS. Pueden ser personas conocedoras de los temas e investigación de los alumnos. Escuchar personas que ya hayan realizado esa excursión enriquece y orienta el manejo sobre el terreno.
- b. DOCUMENTALES. Lo ideal es que sean sobre el objetivo. Deben mostrar la región y sus características.
- c. FOTOGRAFÍAS.
- d. EJERCICIOS ESCRITOS de los alumnos sobre los sitios que se van a visitar en la excursión.

⁴ Agustín Nieto Caballero, Una Escuela, editorial Presencia 1993 segunda edición página 215.

2. EL PROYECTO.

“Hay que fijar las jornadas, en relación cuidadosa con la edad y resistencia de los alumnos, y ha de preocuparse no usar de vehículo sino cuando, para conocer una región distante, se haga obligatorio”⁵

Una vez se hayan determinado los objetivos y los destinos se procede a buscar el operador mejor especializado en el proyecto. Esto lo hace la coordinación de excursiones.

Se deben solicitar varias ofertas para tener puntos de comparación, teniendo en cuenta que **sobre los precios prima la seguridad de los excursionistas.**

El proyecto final debe contener los siguientes aspectos:

- a. LUGARES donde estarán ubicados y los que se visitarán.
- b. ITINERARIO día por día incluyendo los sitios de dormida.
- c. ACTIVIDADES DIARIAS. Hacer una descripción detallada de cada una de ellas incluyendo los objetivos por las cuales se hacen, los sitios, los recursos logísticos, la participación y los niveles de riesgo.
- d. TRANSPORTES. Serán evaluados según las normas vigentes.
- e. COMIDAS. Si van a estar en campamentos lo ideal es que sean los alumnos quienes preparen las comidas. Si las adquirirán en los sitios visitados se deben preferir las comidas de las regiones.
- f. ALOJAMIENTOS. En lo posible preferir el campamento o estadía en sitios no lujosos o que llamen mucho la atención.
- g. PERSONAL ACOMPAÑANTE. Debe informarse cuántas personas acompañaran a los alumnos y su nivel de experiencia y preparación. El promedio debe ser un acompañante del operador por cada 6 a 8 excursionistas.
- h. BOTIQUIN, VACUNAS, PERMISOS. Según las regiones se deben dotar los botiquines y también según las historias médicas de los alumnos. Hay que determinar en los estudios de salubridad las medidas preventivas necesarias.
- i. RECOMENDACIONES. Deben especificarse los implementos que los alumnos deben llevar, la ropa, repelentes de insectos, carpas, hamacas, utensilios para comer, etc.
- j. ESTUDIO DE SEGURIDAD. Debe hacerse la averiguación del estado de orden público de la región. **La coordinación de excursiones está asesorada en este campo.** En ningún caso debe viajar a zonas con problemas de seguridad.
- k. PLANES DE CONTINGENCIA. Tener en cuenta hospitales cercanos y medios para atender una emergencia, tal como es la forma de evacuar una persona enferma. O cómo proceder en una emergencia.

⁵ Agustín Nieto Caballero, Una Escuela, editorial Presencia 1993 segunda edición página 214.

- I. VEHÍCULOS ACOMPAÑANTES. Para evacuaciones y respuestas a emergencias o necesidades.
- m. SEGUROS. Los servicios que presta la compañía de seguros. Son preferibles las que ofrecen planes de rescate.
- n. POLIZAS. Las que el operador ofrece. Es obligatorio la de responsabilidad civil para excursiones.
- o. PAGOS. Todos los pagos se hacen directamente al operador. Deben establecerse el cronograma de pagos y las cuentas donde los padres deben consignar.
- p. COMUNICACIONES. Hay que especificar cómo el operador informará diariamente a la coordinación de excursiones sobre la marcha de ellas. Para las regiones donde no haya señal de teléfonos móviles o sea difícil la comunicación esta debe ofrecerse por teléfono satelital.

5. OPERADORES

1. REQUISITOS.

Definición:

Operador: Es la persona jurídica que se encarga de coordinar, planear y ejecutar las excursiones bajo los lineamientos filosóficos determinados por el Gimnasio Moderno. Recibirá los dineros necesarios para realizar la excursión y se encargará de gestionar todas las actividades operativas de la excursión, como alojamiento, transporte, guías, alimentación, entradas a parques, etc., necesarias para la realización de la excursión.

Todas las personas jurídicas que presten los servicios durante una excursión deben tener una organización mínima que haga posible los siguientes requisitos:

1. Tener una dirección física comprobada donde puedan ser ubicadas las personas responsables. En esa dirección debe poder contactarse a las personas indicadas para los procesos de contratación de los servicios ya sea por comunicaciones por correo físico o electrónico y que permita procesar todos los pasos necesarios para el buen desarrollo de la excursión.
2. Tener registro de la Cámara de Comercio vigente.
3. Presentar el Registro Nacional de Turismo vigente.
4. Poseer un capital mínimo según lo determine el colegio.
5. Debe tener un organigrama donde conste el funcionamiento y descripción de los cargos del personal.
6. Debe contar con el personal necesario y capacitado para el desarrollo de las actividades y servicios contratados.
7. Garantizar que tiene los recursos apropiados para cumplir con los servicios ofrecidos.
8. Certificar experiencia en las excursiones que realice.
9. Tener los equipos y materiales necesarios para el desarrollo de la excursión en óptimas condiciones.
10. Asegurarse que toda la logística necesaria para realizar el programa se encuentre disponible en el momento y lugar adecuado.
11. Tener los vehículos en condiciones de calidad y de seguridad vigentes de acuerdo con las normas del Ministerio de Transportes de Colombia.
12. Garantizar que los servicios contratados con terceros cumplan todos los requisitos y parámetros ofrecidos para el programa contratado.
13. Responder a los reclamos y sugerencias en los casos que corresponda en tiempo razonable y de forma eficaz.
14. Cumplir con todas las actividades programadas de acuerdo con el proyecto presentado por el director de grupo. No obstante estar

dispuesto a cambiar los programas de actividades o recorridos según lo indicado por el director de grupo.

15. En ningún momento o circunstancia la entidad contratada puede variar los horarios de traslados, rutas o medios de transporte.

2. INFORMACION.

Los operadores contratados deben suministrar como mínimo la siguiente información para cada excursión:

Debe informar al coordinador de excursiones los siguientes datos:

- a. Duración de cada una de las actividades ofrecidas.
- b. Ubicación geográfica de la actividad.
- c. Época del año.
- d. Condiciones meteorológicas de los sitios.
- e. Número de participantes máximos y mínimos.
- f. Limitaciones o restricciones de las actividades a realizar.
- g. Experiencia y capacidad técnica requerida.
- h. Descripción y objetivos de la actividad.
- i. Medios de transporte a emplear y certificados del estado de los mismos.
- j. Tipos de alojamiento.
- k. Comidas y refrigerios incluidas y no incluidas.
- l. Otros servicios incluidos y no incluidos.
- m. Indicaciones sobre los riesgos de las actividades usando un método internacional.

3. EVALUACIÓN DE LOS OPERADORES.

Para cada operador se hará una evaluación según la matriz que se anexa al final. Para ser elegido debe obtener un puntaje alto.

1. RELACIÓN CONTRACTUAL.

El representante legal de la empresa prestadora de los servicios y la Procuraduría del Gimnasio firman un contrato de prestación de servicios para las excursiones.

El contrato debe tener la aprobación del Secretario del Gimnasio.

Debe estipular todos los servicios ofrecidos y la información adicional conveniente.

2. PARTES MÍNIMAS DEL CONTRATO.

El contrato firmado debe contener como mínimo las siguientes cláusulas:

1. Identificación
2. Objeto
3. Condiciones
4. Servicios :

- a. Antes de las salidas
- b. Durante las salidas
- 5. Actividades a cargo del colegio
- 6. Valor del contrato
- 7. Duración
- 8. Obligaciones del contratista
- 9. Obligaciones del contratante
- 10. Responsabilidades
- 11. Terminación
- 12. Cláusula penal
- 13. Acuerdo total
- 14. Independencia de las partes
- 15. Caso fortuito y fuerza mayor
- 16. No cesión
- 17. Arreglo directo y arbitramento
- 18. Impuestos
- 19. Ley aplicable
- 20. Nulidad o ilegalidad
- 21. No renuncia
- 22. Validez
- 23. Aviso y notificaciones

3. PÓLIZAS.

El operador contratado debe tomar las siguientes pólizas_

- a. Una póliza de responsabilidad civil extracontractual. El operador asume la responsabilidad civil frente a los hechos ocurridos durante la excursión.
- b. Obtener para cada uno de los estudiantes una tarjeta de asistencia en viaje con una aseguradora de reconocida solvencia, preferible assist card, para amparar las contingencias que se llegasen a producir a estudiantes del Gimnasio Moderno como consecuencia de los servicios prestados por el operador. Como mínimo, la asistencia en viaje deberá contemplar los amparos de asistencia médica en viaje, medicamentos, hospitalización, gastos médicos, traslados a los centros de atención, compensación por muerte accidental y compensación por invalidez.

4. FORMAS DE PAGO.

En la oferta el operador debe informar claramente en cuál cuenta bancaria deben consignar los padres de familia las cuotas de las excursiones e incluir el cronograma de pagos.

Debe informar al coordinador de excursiones periódicamente el estado de pago de las cuotas por parte de los padres.

Faltando un máximo de 20 días no debe recibirse ningún pago.

El estudiante que no haya cancelado el costo de la excursión en los plazos estipulados no va a la excursión. El colegio no reconoce ningún pago por los alumnos que vayan a las excursiones sin pagar previamente.

5. GASTOS DE LOS PROFESORES E IMPREVISTOS.

Los gastos de los profesores acompañantes designados por el colegio son a cargo del operador quien previamente los ha incluido en las cuotas de los alumnos.

Los operadores deben presupuestar un fondo de imprevistos para cubrir los gastos ocasionales que se causen durante la actividad tanto de los profesores como de los alumnos.

6. SEGURIDAD

*“Algunas familias, muy pocas en verdad, no ven con buenos ojos las excursiones por los riesgos de toda suerte que ellas puedan envolver. El botiquín, decía uno de nuestros profesores, va bien provisto. Pueden pues, todas las madres despedir a sus chicos sin muchas lágrimas. Cuanto a los peligros morales, sólo hemos de decir a los padres de familia que también los hay, y mayores, en la ciudad”*⁶

1. DEFINICIÓN.

Existen procedimientos y normas para tratar de prevenir la mayoría de posibilidades que puedan llevar a un accidente o suceso que afecte a los excursionistas durante el desarrollo de la actividad. El hecho de estudiarlos, analizarlos y tomar las medidas adecuadas constituye el estudio de seguridad que cada excursión tiene. Para ello se toman las experiencias de otros países y de otras organizaciones expertas en el manejo de los riesgos específicamente en las salidas escolares. El Gimnasio Moderno cuenta con la asesoría en los riesgos propios de cada salida, en el análisis de las situaciones de peligro debidas al orden público y los inherentes a las situaciones de salubridad, enfermedades e infecciones de las regiones.

2. POLITICAS DEL MANEJO DE LOS RIESGOS:

a. DEFINICIÓN DE RIESGO.

El riesgo se define como la probabilidad de que se produzca un evento con consecuencias negativas en el transcurso de una actividad. En las excursiones están involucrados varios factores como son los medios de transporte, los desplazamientos, los alojamientos, el medio geográfico, el orden público, los alimentos, el clima, los ríos, la altitud, y otros que son necesarios identificarlos y hacer planes para evitarlos.

b. EVITAR LOS PELIGROS

Al conocer los peligros con anterioridad se pueden evitar o reducir al mínimo. Esa es la razón de planear los destinos, los desplazamientos, los alojamientos, las comidas, los riesgos de los caminos.

⁶ Agustín Nieto Caballero, Una Escuela, editorial Presencia 1993 segunda edición página 214.

c. REDUCIRLOS.

Si para el desarrollo de la excursión hay que afrontar peligros entonces con la aplicación de medidas se pueden minimizar. Si el riesgo es muy alto entonces se cambia el proyecto, pero si se pueden asumir y controlar entonces se hace un plan de manejo de esos riesgos.

3. PROCEDIMIENTOS PARA EVITARLOS.

a. INSPECCIÓN DE LOS RECORRIDOS, VISITAS PREVIAS.

1. RESPONSABLES

Las visitas previas a los sitios para hacer la evaluación de los recorridos será responsabilidad de la coordinación de excursiones y el asesor de seguridad, previo acuerdo con los operadores.

2. CRONOGRAMAS

Debe hacerse entre el momento en el cual se firme el contrato y un mes antes de la excursión.

3. DOCUMENTOS

De cada excursión se debe hacer un acta de la visita que incluya la evaluación de los medios de transporte, los peligros del recorrido, los sitios de alojamiento, las comidas, los caminos, verificación de los planes de contingencia, inventario de los recursos, las medidas de seguridad a tomar en los sitios, las emergencias que pueden presentarse.

4. EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS EN LOS CAMINOS:

Cuando se vayan a realizar caminatas se deben hacer en la visita previa las siguientes valoraciones:

A. VALORACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO:

El nivel se mide en una escala de 1 a 5, según los siguientes criterios.

- 1 Si el medio no está exento de riesgo.
- 2 Si hay más de un factor de riesgo.
Probables 2/3 de la lista de riesgos

- 3 Si hay varios factores de riesgo. Probables 4/6 de la lista.
- 4 Si hay bastantes factores. Probables 6/10
- 5 Si hay muchos factores. Probables más de 11

B. FACTORES DE RIESGO :

- 1. Desprendimiento espontáneo de rocas.
- 2. Desprendimiento de rocas por el grupo.
- 3. Posibilidad de caída de un excursionista por una pendiente.
- 4. Existencia de pasos que requieren ayuda de otros.
- 5. Paso de torrentes sin puentes.
- 6. Paso por terrenos cenagosos.
- 7. Paso por nieve o hielo.
- 8. Temperaturas nocturnas por debajo de cero grados Celsius.
- 9. Paso por lugares que están a más de 1 hora de un lugar habitado o de una carretera.
- 10. Exposición a picaduras de serpientes o insectos peligrosos.
- 11. Factores de riesgos propios de cada zona, no mencionados.

C. VALORACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EN LAS CAMINATAS:

- 1. Caminos y cruces bien definidos.
- 2. Señalización.
- 3. No hay caminos definidos.
- 4. El caminar es interrumpido por obstáculos que hay que valorar.

D. VALORACIÓN DE LA DIFICULTAD EN LOS DESPLAZAMIENTOS:

- 1. Caminata por superficies lisas.
- 2. Marcha por caminos de herradura.
- 3. Marcha por caminos irregulares.
- 4. Caminos por donde hay riesgos de caídas.
- 5. Caminos donde hay que emplear cuerdas como ayudas.

E. VALORACIÓN DEL ESFUERZO DE LAS CAMINATAS:

1. Hasta 1 hora.
2. Entre 1 y 3 horas
3. De 3 a 6 horas
4. De 6 a 10 horas
5. Mayor a 10 horas

5. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE RIESGO.

- a. Natación. Si se va nadar en piscinas hay que tener la autorización de los padres de familia. Verificar el estado y riesgos de la piscina como profundidad y tubos de succión.
- b. La natación en ríos debe hacerse con todas las medidas preventivas. Es aconsejable no hacerlo de no ser necesario.
- c. El canotaje se puede hacer en ríos de nivel I y II. Para el nivel III hay que tomar medidas preventivas. Los otros niveles son prohibidos.
- d. Cuerdas. Debe hacerse la evaluación de los riesgos, comprobar el estado del equipo y la experiencia de los instructores. Deben ser de bajo riesgo.

6. PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y EMERGENCIAS MÉDICAS.

Con la finalidad de estar preparados ante las eventualidades de enfermedades o accidentes se debe contar con los siguientes factores:

A. MEDICO ACOMPAÑANTE O EQUIVALENTE.

Toda excursión debe estar acompañada por un médico o persona preparada para atender las emergencias que puedan presentarse. Esta persona es la encargada de la atención en el sitio y será quien determine la gravedad y el procedimiento a seguir.

B. FICHAS MÉDICAS.

De cada excursionista debe llevarse la ficha médica tanto la de la enfermería del colegio como la familiar.

C. BOTIQUINES:

a. RESPONSABLES

Los operadores son los responsables del botiquín.

b. CONTENIDOS MÍNIMOS

Ver la lista sugerida. Debe surtirse de acuerdo con las historias clínicas de los estudiantes y las características de las regiones visitadas.

D. ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS.

El operador debe estar preparado para atender cualquier emergencia o urgencia médica que pueda presentarse.

a. DESCRIPCIÓN.

Se entiende por **EMERGENCIA** un acontecimiento en la salud que se presenta de repente y requiere un tratamiento o atención en forma inmediata porque lleva implícito un riesgo de vida. Tiene que ser atendida por el personal especializado. Según la gravedad hay que activar los planes de contingencia y evacuación.

La **URGENCIA** se presenta también repentinamente pero no tiene implícitamente un riesgo de vida y se puede atender dentro de un período de tiempo razonable. Debe atenderse inmediatamente y para ello se deben tener los recursos previstos en los planes de contingencia.

b. RESPONSABLES

El médico o enfermero(a) que acompañe al grupo debe ser quien haga la evaluación médica y atienda en primera instancia la emergencia y active los planes de traslado necesarios así como los protocolos a seguir, con ayuda del personal del operador y los profesores. Si es una urgencia debe atenderla en el sitio y determinar el procedimiento a seguir.

E. EVACUACIONES:

1. TERRESTRES

Para ello hay que contar con los medios para hacerlo. Pueden ser: el vehículo acompañante o caballos que desplacen hasta donde sea posible utilizar el vehículo. Esta es la

respuesta de primera instancia. Luego se debe buscar el traslado en ambulancias preparadas para emergencias.

2. AÉREOS

Si la gravedad lo amerita debe hacerse el traslado vía aérea usando los servicios que hay en el país: ambulancias aéreas o helicópteros de las fuerzas militares.

3. OTROS MEDIOS.

F. CLASES DE EMERGENCIA Y URGENCIAS;

- a. NIVEL 1: Atendidas en el sitio
- b. NIVEL 2: Atendidas en el sitio con traslado
- c. NIVEL 3: Accidentes o enfermedades de atención en centros especializados
- d. NIVEL 4: Afecta a varios del grupo o a la totalidad.

G. PLANES DE CONTINGENCIA:

Para cada excursión debe hacerse un plan que responda a las emergencias y urgencias que se puedan presentar de acuerdo con las características de las regiones visitadas.

a. CENTROS DE ATENCIÓN Y NIVELES

Hay que ubicar los centros de atención hospitalaria que haya y los niveles de atención.

b. TIEMPOS DE DESPLAZAMIENTO

Una vez ubicados debe calcularse el tiempo de desplazamiento para las emergencias y las urgencias.

c. MEDIOS DE EVACUACIÓN

Dependiendo de la región hay que disponer de medios de evacuación para las emergencias y urgencias de salud. Hay que tenerlas listas para el caso de que haya que usarlas.

7. MEDIOS DE TRANSPORTE TERRESTRES:

Cuando se hagan desplazamientos por carreteras en vehículos de transporte de pasajeros hay que cumplir como mínimo las normas especificadas en el decreto no. 0348 del 25 de febrero de 2015 de la Presidencia de la República y el Ministerio del Transporte y la directiva ministerial no. 55 del 18 de diciembre de 2014 del Ministerio de Educación Nacional.

A. POLITICAS GENERALES.

El Gimnasio Moderno y la coordinación de excursiones contemplan el siguiente protocolo para evaluar los vehículos que transporten a los excursionistas.

a. VALIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

1. ESTADO DE LEGALIDAD.

Tiene que estar legalmente constituida y contar con las autorizaciones legales según las normas del Ministerio de Transporte vigentes.

2. PERSONAL DE CONDUCTORES

Deben tener las licencias de conducción vigentes con la categoría adecuada.

Para desplazamientos mayores a seis horas deben ir dos conductores.

3. REEMPLAZO DE VEHÍCULOS

La empresa debe estar en capacidad de reemplazar un vehículo en el menor tiempo posible en el caso de presentarse una avería u otra circunstancia que amerite el cambio.

4. DOCUMENTACIÓN

Todo vehículo que transporte a los excursionistas del Gimnasio Moderno deben tener vigentes los documentos que la ley les exige.

Tarjeta de operación, póliza de responsabilidad civil, seguro obligatorio, revisión técnico mecánica.

5. PLANILLAS

Al salir del colegio debe comprobarse que lleva la planilla de la empresa para el recorrido que se va a hacer.

6. REVISIÓN DEL ESTADO MECÁNICO Y EXTERIOR DE LOS VEHÍCULOS.

Además de la revisión técnico mecánica debe verificarse que la empresa haya hecho revisión del estado del bus recientemente.

7. VERIFICACIÓN DE CONDUCTORES

En el momento de hacer la inspección de los buses debe comprobarse la documentación de cada conductor.

8. NORMAS DURANTE EL TRASLADO

Especialmente hay que fijar las paradas, las indicaciones para reponer combustible, no sacar partes del cuerpo por las ventanillas.

8. TRANSPORTE POR RÍOS O MAR

Cuando se hagan desplazamientos por ríos o mar debe cumplirse con la legislación vigente. (Ver decreto 3112 de 2007 y resolución 2114 de mayo 2013 de la Dimar).

a. PERMISOS DE LAS AUTORIDADES

Las embarcaciones deben estar registradas ante las autoridades competentes y tener los permisos de navegación vigentes.

b. CONDUCTORES

Deben ser capacitados y tener las licencias vigentes.

c. ESTADO DE LAS EMBARCACIONES

Las embarcaciones deben estar en buen estado, contar con las luces, los equipos de rescate, suficiente combustible, y demás equipo necesario para garantizar la seguridad de los pasajeros.

d. EQUIPOS DE SEGURIDAD

Debe contar con los exigidos por la ley, especialmente los de rescate, evacuación, comunicaciones, control de incendios.

e. CHALECOS SALVAVIDAS

Los operadores y directores de grupo deben revisar uno por uno el estado de los chalecos en cuanto a vigencia del material, estado de las correas, flotabilidad, duración. Cada excursionista debe llevar puesto el chaleco salvavidas antes de partir y durante todo el trayecto.

f. COMUNICACIONES Y AYUDAS DE NAVEGACIÓN

La nave debe poder comunicarse permanentemente con sus empresas y con las autoridades navales. Si son marinas deben tener ayudas de navegación satelital.

g. BOTES DE APOYO

Para el caso de navegación por ríos hay que tener un bote de apoyo para rescate o para movilización de emergencias o urgencias.

h. COMBUSTIBLES Y SUS RESERVAS.

Hay que comprobar que la nave tenga suficiente combustible para el viaje que se va a emprender con la reserva necesaria para una emergencia.

9. TRASLADO POR AIRE.

Los traslados por aire se rigen por las normas respectivas del transporte aéreo.

10. VEHÍCULOS ACOMPAÑANTES.

Cada operador debe disponer de un vehículo acompañante para todo el recorrido de la excursión con disponibilidad las 24 horas, con un conductor asignado. Según el terreno debe ser la especificación del vehículo. Su misión es atender las contingencias que se presenten y estar en capacidad de transportar a los excursionistas que lo requieran ante una emergencia o urgencia.

11. PROTOCOLOS DE EVACUACIÓN

Cuando una emergencia médica requiera de evacuación debe hacerse inmediatamente, siguiendo los protocolos de seguridad y médicos.

a. VALORACIÓN MÉDICA

El médico acompañante o enfermero debe atender en primera instancia la emergencia o urgencia y determinar las acciones a seguir.

b. VEHÍCULOS DE EMERGENCIAS O MEDIO DE TRANSPORTE.

Si hay que hacer el traslado del enfermo hay que determinar la forma como se hará la evacuación y cuál sitio de atención debe remitirse.

c. DOCUMENTACIÓN :

Antes de la excursión el director de grupo, el médico o enfermero que los acompañará y el coordinador de excursiones deben tener listos los siguientes documentos

1. FICHA MÉDICA

De cada alumno debe tenerse la ficha médica. La enfermería del colegio aporta la propia y la familia aporta la del médico familiar.

2. PÓLIZA DE SEGUROS

La póliza de seguros sobre enfermedades y accidentes debe presentarse al director de grupo y al coordinador de excursiones antes de partir.

Cada alumno debe portar los carnets de la medicina prepagada y EPS familiar.

Los profesores acompañantes deben aportar a la enfermería los datos para que la aseguradora del colegio los incluya en la póliza pertinente.

3. DINERO PARA LOS GASTOS

En el presupuesto de la excursión debe preverse un fondo de imprevistos que pueda financiar gastos para atender eventualidades y emergencias.

4. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DEL ESTUDIANTE.

Todos los excursionistas deben llevar el documento de identidad legal. Igualmente los profesores acompañantes quienes además llevan una carta de presentación.

d. RESPONSABLES:

1. MÉDICO

El médico o enfermero es el responsable de la salud de todos los excursionistas. Debe atender las emergencias o urgencias para determinar el procedimiento a seguir.

2. DIRECTOR DE GRUPO

Debe estar enterado de lo que pasa en la excursión y participar de las decisiones que tome el personal médico. Debe tomar las medidas necesarias para que un estudiante no quede nunca solo en una eventualidad.

Si tiene que acompañar a algún alumno en una evacuación debe dejar encargado del grupo al codirector.

3. ENCARGADO DE LA EXCURSIÓN POR PARTE DEL OPERADOR.

Debe participar con el médico o enfermero y los profesores acompañantes de las medidas que se tomen y activar los planes de contingencia que se planearon

e. PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN EMERGENCIAS O URGENCIAS.

Son los pasos que deben darse ante un evento.

1. COLEGIO

Debe ser el primero a quien se le comunica la eventualidad. El director de grupo o el codirector es el responsable de esta comunicación

2. OPERADOR

El encargado por parte de la empresa prestadora de los servicios debe avisar a los que según su organigrama determine.

3. SEGÚN GRAVEDAD A LOS PADRES.

Solamente después de haber enterado al colegio y previa autorización de las directivas el coordinador o quien determine el colegio hace aviso a los padres.

4. AUTORIDADES

Los responsables de la excursión (médico o enfermero, profesores, personal de los operadores) dan aviso a las autoridades necesarias.

5. COMPAÑÍA DE SEGUROS

El operador debe activar inmediatamente el seguro que ampara las eventualidades.

7. COMUNICACIONES

1. DEFINICIÓN

De acuerdo con las normas vigentes sobre las excursiones escolares hay que proporcionar a los padres de familia la mayor cantidad de información sobre las salidas para que ellos se enteren de todo el proyecto, especialmente de los riesgos y las medidas que se toman para minimizarlos o evitarlos, así como los planes de contingencia, las actividades, los alojamientos, las comidas, los desplazamientos, las fechas y horas de partida y de regreso, los costos, los plazos de pago, la compañía operadora, los acompañantes.

2. REUNIONES PREVIAS A LAS EXCURSIONES

Si se considera necesario se pueden hacer reuniones previas para informar aspectos generales o aclarar dudas sobre destinos, operadores o seguridad.

3. CIRCULARES A LOS PADRES

Cuando se tenga elaborado el proyecto se hace la circular sobre la excursión y se envía a los padres. Debe contener la mayor información posible.

4. REUNIONES CON PADRES DE FAMILIA

Una vez enviada la circular se cita a una reunión de padres para hablar de los temas de la excursión y recolectar las autorizaciones de salida.

5. REUNIONES DE EMPAQUE

Faltando aproximadamente entre 15 y 30 días los operadores citan a padres, alumnos y profesores para hablar sobre el proyecto y las recomendaciones sobre equipo, ropa, utensilios, carpas y otros requerimientos de logística, así como normas sobre seguridad y comportamiento.

6. REUNIONES PARA LOS COMPORTAMIENTOS RECOMENDABLES.

a. CON PROFESORES

El coordinador de excursiones y los asesores hacen una reunión para hablar de las normas de seguridad.

b. CON ALUMNOS

Los profesores y el personal del operador harán una reunión con los excursionistas para hablar sobre normas de comportamiento y de seguridad.

7. COMUNICACIONES DURANTE LAS EXCURSIONES:

a. CON EL COLEGIO

Los profesores deben comunicarse diariamente con la coordinación de excursiones.

b. RESPONSABLES

La comunicación es responsabilidad de los profesores acompañantes y del personal del operador.

c. CONTENIDOS

La información debe ser sobre la marcha de la excursión.

d. CON PADRES DE FAMILIA

Debe hacerse con el Coordinador de Excursiones que se encargará de comunicarse con los padres representantes y que estos divulguen a los demás padres del grupo.

e. MOMENTOS Y FRECUENCIAS

Debe ser diaria.

f. REDES SOCIALES

No divulgar información sino a través de las páginas de los proveedores.

g. USO DE CELULARES

Evitar que los alumnos lleven a las excursiones celulares.

Deben llevarlo los profesores y el personal del operador.

8. SOBRE LOS PROFESORES

1. RESPONSABILIDADES DE LOS PROFESORES.

1. En la primera semana de clases del año escolar comenzar a planear la excursión.
2. Informar prontamente al coordinador de excursiones sobre el proyecto.
3. Participar con la coordinación de excursiones en la elaboración del proyecto.
4. Fijar los objetivos de la excursión.
5. Hacer las actividades preparatorias.
6. Estar pendiente de que se cumplan los plazos de pagos, reservas, contratos.
7. Ayudar en la recolección de las historias médicas, certificados de vacunación, permisos para salir del país, permisos especiales.
8. Advertir a sus alumnos sobre los riesgos de la excursión y las conductas que deben tener durante el desarrollo de la actividad.
9. Estar con mínimo 30 minutos de anticipación a la hora de salida de la excursión.
10. No abandonar el grupo bajo ninguna circunstancia. en caso de emergencias debe responder según el plan de contingencia que se ha planeado para atender la eventualidad.
11. No puede consumir licor durante las excursiones.
12. Debe estar pendiente de cada actividad programada y tomar las decisiones mejores para la seguridad del grupo.
13. Es quien tiene la responsabilidad del manejo disciplinario del grupo.
14. Debe entregar el grupo a los padres de familia en el gimnasio o el aeropuerto El Dorado.
15. Debe comunicar diariamente a la coordinación de excursiones el desarrollo diario.
16. En caso de emergencias debe comunicarse en primer lugar con la coordinación de excursiones o los directivos cuyos teléfonos tiene.
17. Debe velar por el buen comportamiento de sus alumnos.

2. RECOMENDACIONES GENERALES:

Los directores de grupo y los acompañantes deben tener en cuenta las siguientes observaciones:

- a. El director de grupo y el codirector deben estar pendientes del buen desarrollo de la excursión. Si por alguna circunstancia que se presente deben tomarse decisiones sobre los itinerarios, las actividades, los tiempos empleados o cualquier acción que cambie el plan original, deben estar asesorados por el personal del operador e informar a la

coordinación de excursiones del Gimnasio. La prioridad es la seguridad de todos los excursionistas.

- b. El profesor acompañante debe estar disponible para acompañar al director de grupo en forma permanente y asesorarlo en las situaciones que así lo ameriten. En caso de emergencias debe asumir las responsabilidades que sean necesarias, tales como encargarse del grupo, acompañar estudiantes enfermos, hacer las diligencias necesarias cuando se presenten contingencias.
- c. No debe hacerse desplazamientos en las horas nocturnas. En el caso de caminatas es necesario fijar como máximo las 5 p.m como hora para llegar al sitio de acampar. Y las 5 y 30 a.m como la hora de comenzar a caminar. En caso de tener que hacer desplazamientos de noche por razones que así lo impongan hay que tomar todas las prevenciones necesarias como iluminación, guías expertos, evaluación de los riesgos.
- d. Siempre deben estar los grupos juntos. En el caso de tener que dividirse cada subgrupo debe estar con un profesor. No es recomendable que queden a cargo solamente de personas de la empresa prestadora de servicios o personas ajenas al colegio.
- e. Cuando se camina por senderos o caminos difíciles hay que acordar hacer descansos cada hora para contar los alumnos y verificar que estén todos bien. En el caso de neblina o condiciones de visibilidad malas hay que acordar señas que facilite el que se puedan ver unos a otros.
- f. No debe hacerse cruces de ríos caudalosos sin montar un operativo que de seguridad tales como cuerdas, arneses u otros elementos que aseguren a cada participante.
- g. Para la navegación por ríos o mares es necesario que antes de emprender el viaje se chequee el estado de los chalecos salvavidas y que cada participante tenga puesto el chaleco en la forma apropiada.
- h. En el caso de la navegación por ríos o mares es necesario prohibir y controlar que los alumnos saquen sus brazos o pies o se inclinen peligrosamente fuera de las naves. Todos deben permanecer protegidos por las embarcaciones.
- i. Cuando se camine en horas de sol es necesario que todos tengan sombrero adecuado, camisas protectoras. Hay que evitar el riesgo de una insolación.
- j. Las aguas contaminadas son un factor de enfermedad. Si se va a sitios donde no se consiga agua potable es recomendable conseguir medios para potabilizarla como pastillas sanitizadoras. En lo posible es recomendable llevar agua potable para el consumo diario.

- k. Instruir a los alumnos sobre los alimentos contaminados o pasados. Evitar el consumo de alimentos que no ofrezcan preparaciones adecuadas.
- l. El uso de navajas, cuchillos o machetes por parte de los alumnos debe restringirse. Su uso inadecuado es una fuente de accidentes. Debe ser usado por los guías especializados o por los profesores.
- m. Está prohibido alejarse de los campamentos. Hay que tomar las medidas necesarias para evitar que algún alumno salga sin permiso del área donde se está acampando.
- n. **ESTÁ TERMINANTEMENTE PROHIBIDO EL LICOR EN LAS EXCURSIONES.** Es necesario chequear con frecuencia que los alumnos no lleven licores. En caso de que lo ingieran se considera una falta muy grave.
- o. El director de grupo tiene la responsabilidad de informar con frecuencia al colegio sobre la marcha de la excursión. El orden establecido es: coordinación de excursiones, coordinador de sección, vicerrectoría, rectoría. Adicionalmente debe informarse a la familia representante de los padres para que ellos divulguen la información a los demás padres.
- p. No deben hacerse actividades de alto riesgo.

9. ALUMNOS

SON RESPONSABILIDADES DE LOS ALUMNOS QUE ASISTEN A LA EXCURSIÓN.

1. Participar en la elaboración del proyecto de excursión en unión del director de grupo y los compañeros.
2. Hacer las actividades de preparación, los estudios y las actividades que se realicen como entrenamiento previo.
3. Asistir a las excursiones con espíritu gimnasiano para sacar el mejor provecho de ellas.
4. Hacer el diario de excursión donde lleve apuntes de todo lo realizado y observado durante la excursión, de acuerdo con las indicaciones recibidas.
5. Conseguir el equipo adecuado a la excursión según lo determine el proyecto.
6. Hacer los entrenamientos previos que determine el proyecto.
7. Llegar puntualmente a la hora de la partida.
8. No consumir licores, ni fumar en las excursiones.
9. Tener un comportamiento educado en los sitios de alojamiento, especialmente en las comunidades visitadas.
10. Respetar a las personas que habitan las regiones donde lleguen.
11. No cometer acciones que pongan en riesgo su integridad.
12. No salirse de los campamentos ni de los sitios de alojamiento.
13. Respetar a las personas ajenas a la excursión y compartir con ellos en los sitios o lugares de alojamiento. respetar el sueño de las personas que están en los mismos sitios de alojamiento.
14. Obedecer las indicaciones del director de grupo, del profesor acompañante y de las personas que los acompañan y que pertenecen a la empresa prestadora de los servicios.
15. No quedarse solo en las caminatas. si hay fatiga o enfermedad debe avisarle a los profesores o al personal acompañante.
16. Tener un comportamiento educado en los terminales de transporte.
17. Valorar las costumbres de los habitantes de las zonas visitadas.
18. Con las comunidades visitadas compartir con ellos y hacer en lo posible alguna labor social.

3. alumnos que no asisten a las excursiones.

Si un alumno no asiste a la excursión es necesario que los padres de familia justifiquen la ausencia dado que es una actividad del proyecto pedagógico del gimnasio a la cual deben asistir todos.

Si hay excusas suficientes entonces la asistencia al colegio en esos días es obligatoria y debe asistir a las actividades programadas por la coordinación de excursiones así como asumir los costos de esas actividades.

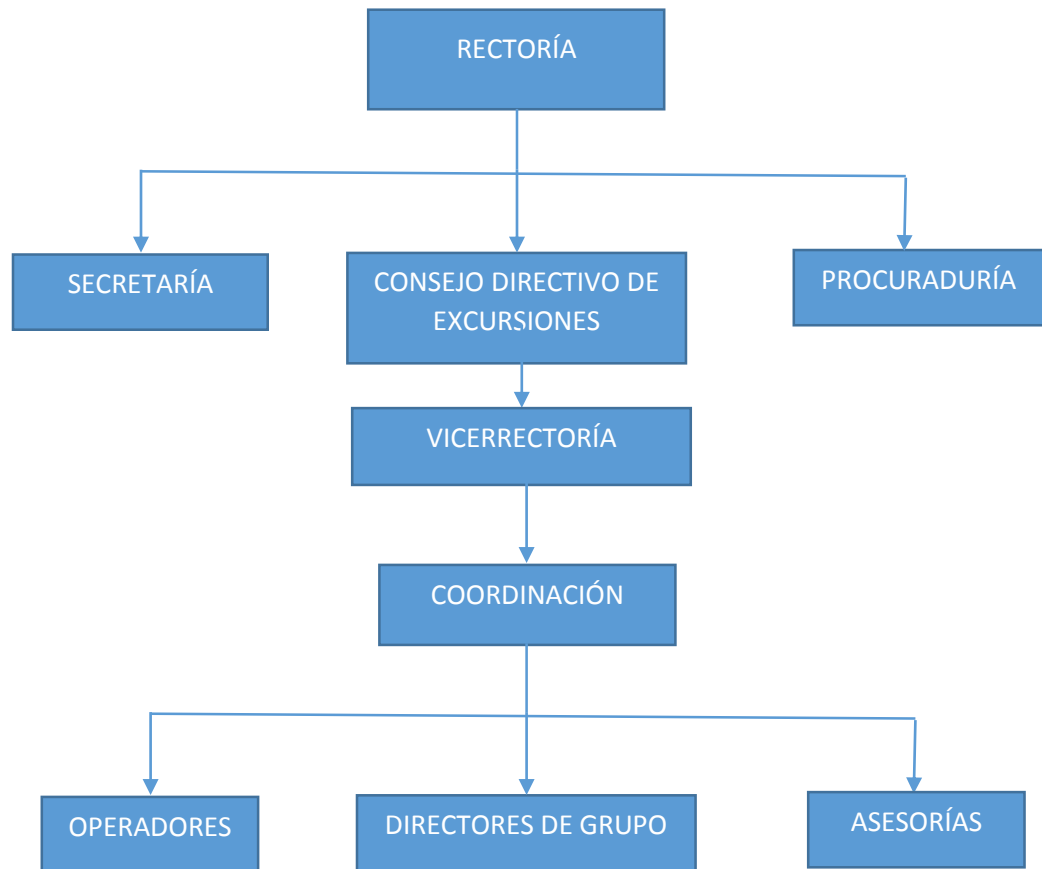
10. PADRES DE FAMILIA

LOS PADRES DE FAMILIA DEBEN ASUMIR LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:

- a. Asistir a las reuniones de preparación de las excursiones.
- b. Firmar y entregar al director de grupo la autorización de la salida a excursión.
- c. Firmar un contrato con el operador en el que aceptan asumir el riesgo asociado a la salida.
- d. Colaborar con la información médica del alumno.
- e. Pagar al operador según el cronograma informado en la circular de la excursión.
- f. Colaborar con el colegio en el seguimiento de los canales de comunicación indicados durante las excursiones.
- g. Estar a la salida de la excursión con suficiente tiempo

11. COORDINACIÓN DE EXCURSIONES

1. ORGANIGRAMA



2. FUNCIONES:

Las funciones del coordinador de excursiones son las asignadas por la rectoría y demás miembros del Consejo Directivo. Su responsabilidad en general es hacer posible la realización de las excursiones escolares con el máximo de preocupación por los riesgos y haciendo posible la consecución de los objetivos presentados por los directores de curso. Trabjará con la colaboración de las asesorías que el colegio determine, especialmente en el tema de la seguridad.

Entre otros sus funciones son:

1. Planear las excursiones.
2. Hacer el cronograma general.
3. Sugerir destinos posibles según los grupos.
4. Informar a los directores de grupo sobre proyectos y operadores posibles.
5. Estructurar los proyectos en asocio con los directores de grupo y los proveedores.
6. Hacer las evaluaciones de los operadores de acuerdo con los procedimientos de la asesoría de seguridad y luego pasarlos al consejo directivo para la determinación final.
7. Realizar en asocio con los asesores de seguridad de orden público, de seguridad y de salubridad las evaluaciones de cada excursión y pasar el informe al consejo directivo.
8. Organizar los cronogramas de actividades y acciones en colaboración con los asesores y hacerlos conocer del consejo directivo, los directores de grupo y los operadores según la pertinencia de cada uno.
9. Hacerle seguimiento a las actividades de preparación de las excursiones según lo planeado por cada director de grupo.
10. Planear y realizar las visitas previas en coordinación con el asesor de seguridad.
11. Hacer la inspección de los vehículos de transporte, contando con la asesoría en seguridad.
12. Revisar que los proveedores cumplan con los servicios ofrecidos.
13. Estar presente en el momento de la salida de cada grupo y comprobar el buen estado de los vehículos, conductores, chequear asistencia de

alumnos, verificar el personal acompañante del proveedor, el vehículo acompañante, el personal médico o similar, el botiquín, las autorizaciones de los padres de familia y en general todos los aspectos de la seguridad.

14. Realizar reuniones con los profesores que vayan a las excursiones para informarles las normas de seguridad.
15. Estar pendiente del desarrollo de las excursiones.
16. Responsabilizarse de las comunicaciones diarias e informar a los directivos y a los padres representantes.
17. Planear las actividades de los alumnos que no asistan y estar pendiente de su desarrollo.
18. Coordinar con los directores de sección la suplencia de posibles fallas de profesores.
19. Elaborar con cada director de grupo y operador la circular que contenga la información para los padres de familia.
20. Recolectar las constancias de asistencia de los padres a las reuniones que se citen.
21. Planear las exposiciones de las excursiones en asocio con los directores de sección.
22. Hacer las evaluaciones de las excursiones.
23. Hacer las evaluaciones de los proveedores.
24. Estar disponible durante el tiempo de realización de las excursiones para estar al frente de posibles eventualidades.

12. SEGUROS

Las excursiones del Gimnasio deben estar cubiertas por las siguientes pólizas de seguros:

1. Póliza de responsabilidad civil que cubra el contrato firmado con los proveedores.
2. Póliza de accidentes y enfermedades durante el viaje que cubra las eventualidades y las enfermedades que sufran los alumnos. Debe contemplar los gastos de

evacuación y cubrir todos los riesgos que pudieran presentarse. Cada alumno debe estar asegurado.

3. Los alumnos asistentes deben estar inscritos en una EPS como condición para asistir.
4. Activar la póliza que el colegio tiene para accidentes.
5. Los profesores deben estar amparados además de las EPS por la póliza de accidentes laborales.

13. EVALUACIÓN FINAL DE LOS OPERADORES

Una vez terminada las excursiones se hará una evaluación de los proveedores teniendo en cuenta las opiniones de los profesores encargados y de una muestra de alumnos.

I. EVALUACIÓN DE LOS OPERADORES

PREGUNTA	EXCELENTE	BIEN	ACEPTABLE	NO CONSEGUIDO
MEDIOS DE TRANSPORTE				
ALIMENTACIÓN				
ALOJAMIENTOS				
ACTIVIDADES				
CANTIDAD DE PERSONAL DISPONIBLE				
ACOMPAÑAMIENTO				
CUMPLIMIENTO DE LOS ITINERARIOS Y ACTIVIDADES				
CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE LAS DIFICULTADES				
PERSONAL PARAMEDICO				
PROFESIONALISMO				
AUTONOMÍA A LOS DIRECTORES Y CODIRECTORES EN EL MANEJO DE LA EXCURSIÓN				
ACOMPAÑAMIENTO CONSTANTE				

PREGUNTAS:

1. RECOMENDARÍA ESTE OPERADOR PARA LAS PRÓXIMA EXCURSIONES Y POR QUÉ.

SI	
NO	

CON CUALES CONDICIONES	
------------------------	--

2. ASPECTOS NEGATIVOS DEL OPERADOR

SUGERENCIAS	
OTRAS	

14. EVALUACIÓN DE LAS EXCURSIONES

II. EVALUACIÓN GENERAL DE LAS EXCURSIONES

PREGUNTA	EXCELENTE	BIEN	ACEPTABLE	NO CONSEGUIDO
CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS ACADÉMICOS O DE APRENDIZAJE PROPUESTOS.				
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN SEGÚN LOS OBJETIVOS ACADÉMICOS (CHARLAS, CONSULTAS, VIDEOS)				
NIVEL DE LA INFORMACIÓN LOGRADO POR LOS ALUMNOS SOBRE LAS REGIONES VISITADAS				
CONOCIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA REGIÓN				
INTERÉS DE LOS ALUMNOS POR CONOCER ACERCA DE LAS REGIONES Y DE LAS PERSONAS VISITADAS				
COMPORTAMIENTO DE LOS EXCURSIONISTAS				

CON LOS HABITANTES DE LAS REGIONES				
INTEGRACIÓN CON LAS COMUNIDADES				
CAMBIOS EN LOS COMPORTAMIENTOS DEBIDO A LAS EXCURSIONES				
CAPACIDAD DE SOPORTAR LAS INCOMODIDADES				
ADAPTACIÓN A LAS CIRCUNSTANCIAS DE CADA REGIÓN				
LOGROS FORMATIVOS CONSEGUIDOS				
DESEMPEÑO EN LAS CAMINATAS				
COMPAÑERISMO				
ORDEN EN SUS OBJETOS PERSONALES				
RESPECTO POR EL MEDIO AMBIENTE				
ACTIVIDADES SOCIALES EN LA EXCURSIÓN				
PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS EN LAS ACTIVIDADES SOCIALES				

PREGUNTAS:

1. RECOMIENDA USTED ESTA EXCURSIÓN PARA LOS GRUPOS QUE VIENEN Y POR QUÉ

SI	
NO	

2. ¿QUÉ ASPECTOS DE LA EXCURSIÓN REFORZARÍA EN UN FUTURO?

3. INQUIETUDES Y SUGERENCIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS EXCURSIONES.

NINGUNA	
OTRAS	

ANEXOS

LEGISLACIÓN VIGENTE.

DECRETO NO. 0348 DE 25 FEBRERO 2015

DECRETO 3112 DE 1997

DIRECTIVA MINISTERIAL NO. 8 DE 12 JUNIO 2009

DIRECTIVA MINISTERIAL NO. 55 DE 18 DICIEMBRE 2014

CIRCULAR 0000015 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA 09
FEBRERO 2016

RESOLUCIÓN 214 DE 14 MAYO 2013